



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

MENSAJE Nº 46/024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-18-0000775

Montevideo,

25 FEB. 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque de Investigación Oceanográfica "Hespérides", con un total de 58 (cincuenta y ocho) efectivos de la Armada Española, en el marco de la "Campaña Antártica 2024-2025", en el período comprendido entre el 3 y el 12 de abril de 2025.

Cabe destacar que la visita a nuestro país del Buque de Investigación Oceanográfica "Hespérides" al puerto de Montevideo, para atraque y fondeo, forma parte de las actividades de cooperación e intercambio que existen históricamente entre la Armada Española y la Armada Nacional, por lo que la autorización a la solicitud cursada, permitirá demostrar voluntad de cooperación y compromiso por parte de nuestro Estado.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señor Presidente de la Asamblea General atentamente.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República





Ministerio  
de Defensa  
Nacional

## PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque de Investigación Oceanográfica "Hespérides", con un total de 58 (cincuenta y ocho) efectivos de la Armada Española, en el marco de la "Campaña Antártica 2024-2025", en el período comprendido entre el 3 y el 12 de abril de 2025.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL